

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO-

DECRETO N°: 1 8 3 0

EN CONCON, 12 JUL 2017

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Decreto Presupuestario N° 58 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- E. Solicitud de Pedido N°633 de fecha 11 de julio de 2017, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Eventos, visada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- F. 3 cotizaciones de los proveedores:
 - SOC. PROD. DE EVENTOS INF. MI MUNDO FELIZ LTDA, RUT: 76.195.655-8, por un monto total: **\$495.500.-más IVA**
 - JONATHAN MARCELO LAUBRÍN VERDUGO, RUT 13.995.421-1, por un monto total de **\$467.870.- IVA incluido.**
 - MIGUEL ANGEL URRA ALVEAR: RUT: 14.279648-1, por un monto total de **\$500.000.- más IVA.**

TENIENDO PRESENTE:

- G. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO

1. **ADQUIERASE**, a través de Trato Directo: Arriendo de Juegos Inflables, cama elástica, para ser utilizado en "**Plazas Entretenidas**", para los días 12 de julio en sector Bosques de Montemar, 14 de julio sector Plaza Fernando Moraga sector Caleta Higuierillas, 19 de julio sector Villa Independencia, 22 de julio sector Patricio Lynch; al proveedor **JONATHAN MARCELO LAUBRIN VERDUGO** por un monto total de **\$467.870.- IVA incluido.**
2. **APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARILUZANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
Soto Agud
ALCALDE (S)

MLEG/AYC/Agb
Distribución:
 Secretaría Municipal
2- Dídeco
3.- Adquisiciones

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |